

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SEGÚN NORMA ISO 30415:2021

La Dirección de Trasmed GLE declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades sin discriminación por razón de sexo, género, raza, religión, cultura, y discapacidad, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la inclusión y diversidad real en el seno de nuestra empresa, estableciendo la igualdad de oportunidades como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio según la norma internacional ISO 30415:2021.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de esta empresa, asumimos el principio de búsqueda de la igualdad de oportunidades.

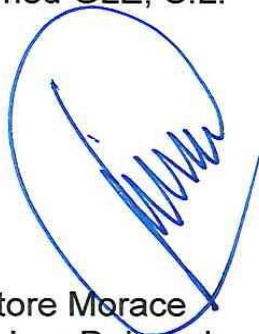
Esta Política tiene como objetivo establecer compromisos, principios y un marco de actuación para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la óptima diversidad de nuestra plantilla y así como la inclusión de nuestros profesionales. El talento diverso supone una ventaja competitiva para nuestra compañía, siendo una fuente de innovación, así como una forma de asegurar su sostenibilidad.

La Dirección de Trasmed GLE velará por el cumplimiento de esta política, y ha establecido métodos para la revisión y cumplimiento del artículo 14 de la constitución española.

Con el compromiso de conseguir avanzar en la inclusión y diversidad de oportunidades en la empresa, la Organización trabaja para lograr e ir mejorando los objetivos de esta política.

En Valencia, a 24 de noviembre del 2022.

Trasmed GLE, S.L.



Ettore Morace
Consejero Delegado.